



www.lareina.cl
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

ERM/JEC/medv

DECRETO **Nº 816**
 =====

LA REINA, Abril 11 de 2014

VISTOS: El Memorandum Nº 253, de fecha 9 de Abril de 2014, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que solicita se dicte Decreto Alcaldicio para devolución de dinero por digitación errónea de la codificación en el Permiso de Circulación año 2014, de la P.P.U. FXHK 13-2, a nombre de doña María Lucrecia González Jacquín; Certificado Nº 12, de fecha 9 de Abril de 2014, del Jefe Permiso Circulación Subrogante; Certificado de Factibilidad Económica Nº 215, de fecha 7 de Abril de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas; Fotocopia de Memorandum Nº 244, de fecha 4 de Abril de 2014, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; Fotocopia de Certificado de Inscripción Nº 12251573, del Servicio de Registro Nacional de Vehículos Motorizados; Fotocopia de Permiso de Circulación de fecha 15 de Marzo de 2014, de la Municipalidad de La Reina; Fotocopia de Solicitud de Devolución de fecha 24 de Marzo de 2014, de don Hernán Pérez Villanueva; Fotocopia de Mapfre Compañía de Seguros Generales de Chile Nº 7011400687260; Fotocopia de Certificado de Homologación Nº 3269194; el conforme del señor Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio Nº 2.271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :
 =====

1. DEVUÉLVASE la suma de \$ 38.200.-, a doña **MARIA LUCRECIA GONZALEZ JACQUIN, C.I. Nº** [REDACTED] por digitación errónea de la codificación en el Permiso de Circulación año 2014, de la P.P.U. FXHK 13-2.

2. Impútese este gasto a las siguientes Cuentas:
 26 01 001 "DEVOLUCIONES"
 24 03 090 001 "APORTES AÑO VIGENTE"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE


EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


